



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 1 de

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 103

FECHA: SEPTIEMBRE 18 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Honorable Concejal:

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Señor Presidente y Honorables Concejales que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 2 de

En consideración en el orden del día 18 de septiembre del 2.017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Ha sido aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Vamos todos a poderlos de pie para escuchar el himno de la República de Colombia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Ahí comunicaciones sobre la mesa Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 3 de

Si Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Démosle lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Por medio del cual se convoca al Concejo Municipal Bello Antioquia a sesiones extraordinarias, la Alcaldesa Municipal Encargada de Bello en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial concedidas por el párrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1.994 y el artículo sexto del Acuerdo Municipal 033 de Noviembre 19 del 2.005.

DECRETA

Artículo Primero: Convóquese al Concejo Bello a sesiones extraordinarias durante 10 días, los días 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 de septiembre del 2.017.

Artículo segundo: durante las sesiones extraordinarias al Concejo Municipal se ocuparan única y exclusivamente de los estudios de los siguientes Proyectos de Acuerdo

1. POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL, LA ASUNCIÓN DE OBLIGACIONES QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS EXENCIONALES"
2. POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL (E) PARA QUE COMPROMETA VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y CONTRATE UN ENCARGO FIDUCIARIO"
3. POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL, LA ASUNCIÓN DE OBLIGACIONES QUE AFECTAN PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS "

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 4 de

4. POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EN EL MUNICIPIO DE BELLO EL IMPUESTO DE SERVICIOS TELEFONÍA MÓVIL CELULAR TMC Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 028 DEL 2.012 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL.

Artículo tercero: el presente Acuerdo rigen a partir de la fecha de su expedición publíquese y complacer GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO Alcaldesa Municipal Encargada.

Otro comunicado que tenemos Señor Presidente y Honorables Concejales es una invitación.

La rendición de cuentas de nuestro territorio que están en constante desarrollo, quiero invitarlos a conocer los hechos con los que consideramos Bello Ciudad de Progreso, miércoles 20 septiembre del 2.017, 4pm, auditorio institución educativa JORGE ELIÉCER GAITÁN AYALA, carrera 50 # 53-08 Bello.

Firma

GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO
Alcaldesa Encargada.

Leídos los comunicados Señor Presidente que están en la mesa de la Secretaria

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

5. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2.017, A CARGO DE LA SEÑORA ALCALDESA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 5 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buena Doctora GLORIA de nuevo bienvenida a usted a todo su gabinete que bueno que hoy los veo muy plenos acompañándolos en la instalación de estas sesiones extraordinarias, hoy estamos aquí Doctora GLORIA créanme que con toda la voluntad, compromiso, la responsabilidad y las ganas que nos a caracterizado siempre desde están función que tenemos hoy a la comunidad y desde el artículo sexto del reglamento interno en cual hoy estamos atendiendo a esa convocatoria que usted hacen para estos casos excepcionales donde hoy ya hemos leído el Decreto o trabajar, o aprobar y trabajar con 4 Proyectos de Acuerdo, hoy queremos como siempre con mucho compromiso, con mucho criterio y sobre todo con mucha responsabilidad toda vez que buscamos con todos estos Decretos precisamente beneficiar a la comunidad Bellanita que es la que nos compete por la cual nos eligen y hoy estamos aquí a su disposición bienvenida Doctora GLORIA.

Tienen la palabra Doctora GLORIA

TIENE LA PALABRA EL SEÑORA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO ALCALDESA MUNICIPAL ENCARGADA.

Muy buenos días para la mesa directiva OCTAVIO JIMÉNEZ Presidente, GABRIEL ZAPATA Vicepresidente, ALEXANDER VARELA Vicepresidente, todos los Concejales y Concejales, los integrantes de la Administración Municipal, Secretarios, Gerentes, Asesores y de más Funcionarios, al Personal encargado al Doctor RODRIGO SÁNCHEZ, a todos los Funcionarios del Concejo Municipal y a los medios de Comunicación.

Hoy damos inicio a 10 días de sesiones extras del Concejo de Bello y en estén recinto se debatirán 4 proyectos de Acuerdo importantes para el buen funcionamiento de la Administración Municipal a los cuales me referiré sus tintamente el primero de ellos.

1. El Proyecto de Acuerdo 015 con el que se pretender establecer el impuesto de telefonía móvil celular y modificar parcialmente estatuto tributario, entonces es evidente que en Bello en los últimos 20 años o incluso un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 6 de

tiempo menor el crecimiento asido significativo en las necesidades de la población lo que ha incrementado el gasto publico esto nos llevan a buscar unos ingresos diferentes a los tradicionales, obviamente enmarcadas en la normatividad existente y para hacer estas inversiones sociales se requieren de la aprobación de estén Proyecto en el Concejo, no sin decirles a todos los Corporados que lo revisen en su normatividad, en parte técnica y jurídica y toda la pertinencia y convivencia, si tienen dudas pues ahí están los jurídicos, están el Secretario de Hacienda y un equipo de la Secretaria de hacienda que estuvo realizando las investigaciones pertinentes en el departamento y las Ciudades que se van implementar y están aparado por la norma, entonces para que ustedes revisen y hagan el control de una manera adecuada si tienen dudas ahí estarán todos los Secretarios y funcionarios para resolver sus inquietudes.

2. Proyecto 016 buscan la autorización de están Corporación para comprometer vigencias futuras exenciónales de la Secretaria de vivienda, un convenio existente, convenio ante Administrativo 342 del 2.016 con el DPS y estén busca en unir esfuerzos técnicos Administrativos y Financieros para desarrollar el programa mejoramiento de Vivienda y aporta inclusión socioeconómica la generación de ingresos y la superación de la pobreza y la conciliación de los territorios, entonces estén Proyecto buscan comprometer recursos 504.237.000 para cumplir con lo estipulado del convenio y con su ejecución se realiza 100 mejoramientos de Vivienda de los 500 proyectados en el Plan de Desarrollo Bello Ciudad de Progreso.
3. Proyecto de Acuerdo 017 tienen como finalidad la autorización para asumir obligaciones que afecta el presupuesto de Vigencias Futuras exenciónales, para tres temas:

Referido a los servicios técnicos en las Instituciones Educativas, aseo y vigilancia por un total de 4.360.000.000 de la vigencia 2.018.

La implementación del programa de alimentación escolar PAI 14.000.000.000 para las vigencias 2.018 y 2.019.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 7 de

El mantenimiento de valla vial 14.139.840.000 para las vigencias 2.018 y 2.019.

Estos anteriores que mencionado ustedes saben que iniciando año siempre están como en problema la contratación para el aseo, la vigilancia y la alimentación escolar, temas que si no se planean con tiempo van a generar digamos que tropiezos para el servicio del buen funcionamiento y temas como la alimentación escolar deber de estar siempre en la mesa principal de cualquier gobierno en todo lo que tiene que ver con lo social.

Entonces asegurando estos dos primeros conceptos le entregamos a la Ciudad la certeza y la correcta ejecución de estos intis del esquema Educativo Municipal y garantizando aseo y vigilancia de las Instituciones Educativas, así como la alimentación de los estudian pro visados por el PAI.

Y con la aprobación de estén Proyecto se podrán atender oportunamente las necesidades de mantenimiento y rehabilitación de las calles, asunto como ustedes saben que ha estado un poco trastornado, porque EPM se encuentran realizando la reposición del Acueducto y Alcantarillado en casi toda la Ciudad, entonces esto ocasiona afectaciones al estado de la maya vial y no solo nos llaman a nosotros si a ustedes cierto, que un hueco aca, entonces estamos como previniendo de una manera integral darle solución a estén tema.

4. Y por último hemos radicado el Proyecto de Acuerdo 018 buscan la autorización del Concejo Obligaciones que afecta presupuesto de vigencias futuras ordinarias para el mantenimiento y la adecuación de canchas sintéticas, escenarios deportivos, gimnasio al aire libre y parque recreativos, están es una necesidad sentida porque el uso máximo de estos escenarios, pues nos desgasta de una manera natural y algunos Concejales incluso nos habían enviado algunos requerimientos, entonces estamos solicitando con estén Proyecto y comprométeme de mil millones de la vigencia 2.018 para realizar estas intervenciones más prioritarias y con lo cual nuestros Ciudadanos uso y disfruten efectivo de estos espacios, dispuestos para el desplazamiento y la práctica Deportiva en nuestra Ciudad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 8 de

Con estos 4 Proyectos que motivan el llamado de la Administración Municipal en estén periodo de sesiones extras en previo último en sesiones ordinarias que serán instaladas en el mes de octubre.

En lo anterior en vigencias futuras de Vivienda también se le deben de agregar allí y Contrate Un Encargo Fiduciario, ase se le van ser una enmienda que ya existen un Encargo Fiduciario de un contrato y ya existen facultades para eso, entonces ahorita hacemos la enmienda para presentarla Señor Presidente, Concejales y Concejalas.

No quiero dejar pasar están oportunidad para inventarlos personalmente al Acto de Rendición de Cuentas, el miércoles 20 en el Mega Colegio a las 4 de la tarde, donde hablaremos de los principales logros obtenidos durante estén año en la ejecución del Plan de Desarrollo Ciudad de Progreso.

Es importante hoy mencionar que ya conminando mi encargo como Alcaldesa, por la noticia importantes de están semana que revocaron la medida de aseguramiento del Alcalde y obviamente van regresar a su totalidad, esperamos haberle hecho con todo estén gran equipo que me han acompañado con la mayor aceptabilidad posible y siempre transversalizadas por el respeto, entonces a ustedes también hacerles ese reconocimiento por el control político, porque siempre son con ese ojo observador que nos llaman a nosotros a corregir si hay errores, o a trabajar en lo que falta, entonces tratamos siempre no tener omisiones y que la ejecución sea de una madera que se la mérense Bello respetosa, transparente... creemos dado un toque Gerencia Administrativos y obviamente no serían posible sin el concurso de todos y cada uno de ustedes.

Entonces de esta manera que da oficialmente instalado periodo de sesiones extras del Concejo de Bello que se extenderá hasta 27 de septiembre, esos 10 días.

Muchas gracias por todo y en la Alcaldía pues hasta el último minuto y segundo allá en su exposición muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 9 de

Bueno Doctora GLORIA muchas gracias creo que ahí quedamos muy contextualizados de los 4 Proyectos de Acuerdo que vamos a trabajar durante estos 10 días, y usted muy certera Doctora GLORIA en las palabras que dicen y lo expresamos desde el principio es en beneficio de la comunidad cumpliéndole con mucha responsabilidad también desde el ejercicio de control político y si lo vamos a ser.

También aprovechar la oportunidad Doctora GLORIA, también reconocer Yo alguna vez en estén micrófono o en varias ocasiones lo he expresado es que la Administración cuenta con un gran equipo de trabajo muy competentes, unos niveles de formación muy excelentes y cada vez lo vemos, cada vez lo notamos, frente a la coyuntura que hoy estaban pasando el Doctor CESAR, llegan usted acoger la Alcaldía créanme que venían haciendo excelentemente Doctora GLORIA una persona muy comprometida con la Administración, y hoy quiero públicamente reconocerle el trabajo tan excelente que usted venían haciendo.

También lo exprese Doctor CESAR darle un abrazo un saludo fraterno a él y su familia y de verdad que bueno que hoy empieza establecerse la situación hoy la justicia divina y hoy pueden a empezar a gozar de estos beneficios que llegan a favor de él y su familia.

Reconocerle Doctora GLORIA al Doctor CESAR electo popularmente lo venían haciendo muy bien hasta que encuentran ese problema jurídico en el camino, hoy usted nos va dar parte Dios mediante el miércoles lo que venimos haciendo en la Administración, lo que usted como Alcaldesa Encargada nos va dejar y entregar y créanme que bueno, que tal no tuviéramos un equipo con esa competencia que en momento tan coyunturales podamos tener la capacidad de asumir todos estos cambios.

Felicitarla Doctora GLORIA de verdad que de todo corazón usted venían haciéndolo excelentemente muy bien.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 10 de

Con mucho gusto Señor Presidente.

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones algún Honorable Concejal

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias Señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 11 de

Buenos días Señora Alcaldesa Encargada, buenos días a los Secretarios de Despacho, a los Concejales y Concejales.

De igual manera Señor Presidente con su discurso para la Doctora GLORIA darles los agradecimientos la Doctora GLORIA cuando fue Encargada por el Señor Gobernador.

Puedo dar fe el Senado GERMAN HOYOS a quien yo represento a están curul mendo con el Doctor ANTONIO LOPEZ PARRA Presidente de la U en el Departamento y de LEÓN DARIO RAMÍREZ para reiterarle del Partido de la U cuando en el 2.015 dimos la alianza Nacional, alianza Municipal para que el partido Conservador tuvieran la Alcaldía, de la misma forma quiero del titular CESAR SUAREZ reiteramos nuestro compromiso hasta el 31 de diciembre de 2.019, esperan que el partido conservador también cumplan su compromiso, que el partido de la U deben de tener la Presidencia de la Corporación el próximo año, entonces que seamos de compromiso serios, respetosos como bien usted lo dicen Doctora, que no podemos hacer aliados estratégicos para uno y des aliados para otros, hay que cumplir los compromisos y esperemos así se cumpla el compromiso eso lo saben también el Senado y el Representante y el Presidente de la U del Departamento.

Desearle a usted Doctora GLORIA que donde llegue pues lo haga bien, me sentí muy cómodo con usted como Alcaldesa Encargada me atendió muy formar siempre y le agradezco firmeza con nosotros.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal MAURICIO.

En asuntos varios algún Honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 12 de

Bueno ya queda para terminar para decir Doctora GLORIA y agradárseles también a los Honorables Concejales que hoy hemos sentido ese apoyo en equipo y que hoy me acompaña y me acepta la ponencia de estos 4 Proyectos, esperamos que lo hagamos siempre de la mejor manera y podamos sacarlos adelante.

Pedirles a los Secretarios de Despacho de estas independencias que son Educación, Vivienda, Deporte y Hacienda, entonces vamos a estar muy atentos por favor que en el día de hoy les estarán llegando la invitación, porque si queremos dejar de una manera muy clara y una socialización de estos Proyectos de Acuerdo aquí en plenaria, entonces en el transcurso del día llegaran las invitaciones.

Por lo demás entonces muchas gracias por estar hoy en esta instalación de las sesiones extraordinarias.

La Doctora JESSICA que tal dejar pasar hoy en un día maravilloso para un ser humano que es su cumpleaños, deséale mucha salud, muchas bendiciones, mucha prosperidad y la iglesia divina la acompañen siempre y que sea muchos más años

Doctora JESSICA feliz cumpleaños.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Está agotado el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para mañana 19 de septiembre, ocho de la mañana.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 132 del 18 de Septiembre de 2017 13 de

Feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Nora Raquel Pérez Quinchia.